

ACTA DE APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En el Distrito Metropolitano del cantón Quito, a los 10 días del mes de abril del año dos mil quince, a las 14H15, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida de la Prensa N41-169 y Mariano Echeverría, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la compañía siendo ellos: **ALEJANDRA LIZBETH GUERRERO MONTOYA**, propietaria de 136 participaciones; **DAVID ALEJANDRO GUERRERO MONTOYA**, propietario de 132 participaciones; y, **XAVIER ALEXANDER GUERRERO MONTOYA** propietario de 132 participaciones. El valor de cada participación es de US. 1,00 (Un Dólar de los Estados Unidos de América); se encuentra presente y reunido el 100% del capital de la compañía, que es de US. 400,00 (Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América); por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art. 283 de la Ley de Compañías, los socios se constituyen en Junta General. Actúa como **Presidente** de esta Junta la Sra. **Alejandra Guerrero Montoya** y actúa como **Secretaria Ad-Hoc** la señorita **Alejandra Guerrero Montoya**. Por Secretaria se da a conocer el único punto del orden del día siendo este: El estudio y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2014.

Se informa a los socios desde el punto de vista financiero y crediticio, los Estados Financieros de fin de año me permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa.

- a) En efecto, se han cumplido con algunas obligaciones en relación del año 2013.
- b) Han aumentado las ventas considerablemente en un 50%
- c) se ha generado una ganancia al final del ejercicio 2014.
- d) Se distribuirá las correspondientes utilidades según la ley.

Distribución de utilidades. La Junta de Socios impartió por unanimidad su aprobación a la proporción presentada respecto del proyecto de distribución de utilidades obtenidas por la sociedad en el ejercicio que concluyó en diciembre 31 de **2014**, así:

DISTRIBUCION:

15% para los trabajadores
25% Impuesto a la Renta de la Empresa
5% Reserva Legal del ejercicio 2014
55% Dividendos por pagar

Con fundamento en las consideraciones precedentes, la Junta Directiva y la Presidencia de la compañía se permiten recomendar a la Junta Directiva: el proyecto de distribución de utilidades que aparece a continuación del Estados Financieros y en el cual está previsto un dividendo por la suma de \$431.21USD, (CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON 21/100), deducido de la utilidad del ejercicio del año 2014, valor que se le agrega un dividendo del año 2012 de \$28.36USD (VEINTE Y OCHO DOLARES AMERICANOS CON 36/100), los cuales por decisión unánime de la Junta, se envía a Aporte a Futuras Capitalizaciones.

Se repartirá el 15% de las utilidades a los trabajadores, siendo esta distribución así: el 10% entre los trabajadores y el 5% entre sus cargas familiares.

Se hará la respectiva presentación de los Estados Financieros al SRI y SUPERCIAS y se pagara los impuestos de ley.

Estudio de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2014. Oídas las explicaciones de los administradores, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad los estados: Estado de Situación, Estado de Resultados, Estado de Patrimonio y Estado de Flujo de Caja.

Para los fines consiguientes los socios firman por triplicado, dando aceptación a todos los Estados Financieros antes descritos.



**Sra. Alejandra Guerrero M.
SOCIO PRESIDENTE**


**Sr. David Guerrero Montoya
SOCIO**

**Sr. Xavier Guerrero M.
SOCIO**